Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 5153 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2996 de Alcalde de 23 de octubre de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 24 de octubre de 2018; Memorándum N° 277 de Director de SECPLA de 19 de octubre de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 5304 de fecha 26 de diciembre de 2017, que aprobó presupuesto municipal para el año 2018, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto municipal año 2018, en el sentido que indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		$8.000.000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	$6.000.000	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$2.000.000	

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección Control - DAF – Dpto. Contabilidad - SECPLA – Oficina de Partes.
241018